



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 9 de diciembre de 2015

DICTAMEN N° 93 2015/2016
EXPEDIENTE N° 15-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENMIENDA AL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° I- 866- PY, POR DERECHOS ESPECIALES DE GIRO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (DEG.- 6.500.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR, SUSCRITO CON EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA), EL 1 DE AGOSTO DE 2012, APROBADO POR LEY N° 4.871 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); Y SE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015".(01/12/15), remitido por el Ministerio de Hacienda según mensaje N° 353, de fecha 26 de noviembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
 Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez
 Presidente

José Manuel Bóveda
 Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Oscar Salomón

Miguel Abdón Saguier

Esperanza Martínez

Juan Darío Monges

Carlos Núñez Agüero

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

